

**NOTA INFORMATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES,
TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

**Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (Programa BÁSICO)
(Código 4416)**

La Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad informa que, debido al corte de suministro eléctrico producido a nivel nacional, el día 28 de abril ha sido declarado inhábil a efectos de cómputo de plazos administrativos por Resolución de 29 de abril de 2025 de la Directora General de Calidad, Simplificación Administrativa e Inspección de Servicios y del Director General de Transformación Digital (BORM 30/04/2025).

Como consecuencia de ello, se entiende ampliado en un día el plazo de presentación de solicitudes Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (Programa BÁSICO) (Código 4416) **finalizando el día 10 de junio de 2025.**

**LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR
Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

M^a José de Maya García

13/05/2025 08:15:02

DE MAYA GARCIA, MARIA JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9d8dees-2tcl-2688-32ef-00505696280

